



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 4918/2019-Comisión Permanente de Actividades Docentes

VISTO:

- La renuncia presentada por la Sra. Profesora Dra. María Emilia Santillán a la Comisión de Seguimiento Permanente de Actividades Docentes;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de incorporar Profesores para el funcionamiento adecuado de dicha Comisión;
- Que dicha Comisión instaló como objetivo un sistema de Autoevaluación constante en la Facultad de Ciencias Médicas y dichos resultados son tenidos en cuenta para Concursos y en Evaluación del Desempeño Docente;
- Que dicha Comisión dependerá de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;
- El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 14/03/2019;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS** **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º : Integrar en el ámbito de la Facultad de Ciencias Médicas la Comisión de Seguimiento Permanente de Actividades Docentes con los Sres. Profesores Dra.Susana VANONI, Dr.Jorge MUKDSI, Méd.Jorge BERNACHEA, Lic.María Inés DUBINI, Dra.Silvina TRUCCHIA.

ARTÍCULO 2º : Dejar sin efecto la RD N° 146/2014.

ARTÍCULO 3º : Registrar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL DIECINUEVE.**

vch